



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE ECONOMÍA, COMERCIO
Y EMPRESA

GESTIÓN DE RESIDUOS EN EL COMERCIO

Servicio de modernización y dinamización de la oferta comercial de Reinosa a través de la transformación digital.

Exp. 2023/3147

Actuación A3 - Formación para el sector comercial

REINOSA



SOSTENIBILIDAD

GUÍA PRÁCTICA



1

■ Introducción

La gestión de residuos en los comercios hace referencia al conjunto de acciones y procesos que se llevan a cabo con el objetivo de poder realizar un tratamiento adecuado los residuos generados por la actividad propia del comercio.

Toda actividad que realizamos genera residuos de manera directa o indirectamente y por tanto, todos los agentes participantes de una sociedad (empresas y ciudadanos), tienen al desafío de gestionarlos de una manera adecuada y con el objetivo de minimizar los potenciales impactos tanto sobre el medio ambiente como sobre la salud de los ciudadanos.

Según diversos estudios llevados a cabo en diferentes países de la Unión Europea, los residuos de origen comercial dentro de los municipios representan entre el 15% y 30% de los residuos totales de los municipios, siendo las ciudades las que generan más residuos.

Una correcta gestión de los residuos no solamente ayuda a combatir problemas socioambientales, sino que también puede ayudar a prevenirlos y al mismo tiempo traer beneficios para los comercios

En este contexto, el objetivo de esta breve guía es el de ofrecer una visión básica, sobre la gestión de los residuos en los comercios, cuál es el contexto actual de la gestión de residuos en los comercios a nivel europeo y nacional, qué beneficios puede traer una adecuada gestión de residuos no solo para los comercios, sino para el conjunto de la ciudadanía y algunos consejos que de una forma sencilla ilustren los pasos a seguir para la implantación de una estrategia adecuada dentro de nuestro propio comercio.





2. El contexto europeo

Los distintos países que forman parte de la UE generan cada año más de 2.200 millones de toneladas de residuos. La cantidad de residuos y la forma en que se gestionan varían mucho entre los países de la UE.

Con el objetivo de reducir los residuos y su impacto en el medio ambiente, la UE ha adoptado una serie de objetivos ambiciosos sobre reciclaje y vertido y trabaja en los residuos de los envases. El objetivo es promover el cambio hacia un modelo más sostenible.

«Para alcanzar la neutralidad climática de aquí a 2050, preservar nuestro medio ambiente natural y reforzar nuestra competitividad económica, es necesaria una economía completamente circular. En la actualidad, nuestra economía sigue siendo casi enteramente lineal, ya que solo el 12 % de los materiales y recursos secundarios vuelve a entrar en la economía. Muchos productos se rompen con demasiada facilidad, no se pueden reutilizar, reparar ni reciclar, o están fabricados para un solo uso. Existe un enorme potencial que pueden aprovechar tanto las empresas como los consumidores...»

Frans Timmermans – vicepresidente ejecutivo de la CE

En este contexto, tanto la UE como los distintos estados miembros, se encuentran trabajando para promover un cambio del modelo de gestión de residuos actual, que, en vez de tener un carácter lineal, se convierta en un proceso de “economía circular”. Para ello, la Comisión Europea propuso en marzo de 2022 diferentes medidas con el objetivo de acelerar la transición hacia un modelo de economía circular, en línea con el objetivo de [neutralidad climática de la UE para 2050](#) en virtud del [Pacto Verde](#)

La gestión de residuos en Europa se rige por la Directiva 2008/98/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de noviembre de 2008 a través de la denominada **Directiva Marco de Residuos (“DMR”)**. Esta directiva obliga a los Estados Miembros a establecer planes de gestión de residuos que den cobertura a todo el territorio geográfico de cada Estado.

Esta Directiva establece el marco jurídico de la Unión Europea para la gestión de los residuos e incorpora el principio de jerarquía en la producción



y gestión de residuos que ha de centrarse en la prevención, la preparación para la reutilización, el reciclaje u otras formas de valorización, incluida la valorización energética y aspira a transformar la Unión Europea en una «sociedad del reciclado» y contribuir a la lucha contra el cambio climático.

3. El contexto nacional

En abril de 2022, se ha aprobó la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, que transpone Directiva Marco de Residuos (“DMR”), y que obliga a la elaboración de planes de gestión al Estado, a las CCAA y a las EELL con una población de derecho de más de 5000 habitantes a que desarrollen programas de gestión de residuos en el ámbito de sus competencias.

Ambas normativas introducen como principio rector de toda la legislación y de la política de gestión de residuos, una jerarquía de cinco niveles, entendida como un orden de prioridad a seguir en la adopción de medidas para la gestión de los mismos.

En este contexto, actualmente son las administraciones competentes para la recogida y transporte de los residuos domésticos son los municipios, que pueden realizarla bien individualmente o bien de forma agrupada mediante la implantación de fórmulas de gestión compartida.

Así mismo, cabe destacar según datos estadísticos del INE, en el 2021 (últimos datos disponibles), **las empresas gestoras recogieron 22,7 millones de toneladas de residuos urbanos**, un 4,4% más que en 2020. La recogida separada aumentó un 9,8%, hasta alcanzar los 5,6 millones de toneladas. En 2021 se recogieron **478,7 kilogramos de residuos urbanos por habitante**, un 4,3% más que en el año anterior.

4. Tipos de residuos generados en el comercio

1. ¿Qué son los residuos comerciales?

Según establece la Ley 22/2011, de residuos y suelos contaminados, en su artículo 3, se entiende como residuo cualquier sustancia u objeto que su poseedor deseche o tenga la intención o la obligación de desechar.



Específicamente en el apartado c) se describe que se entiende por **«Residuos comerciales»** aquellos residuos generados por la actividad propia del comercio, al por mayor y al por menor, de los servicios de restauración y bares, de las oficinas y de los mercados, así como del resto del sector servicios.

Ley 22/2011 como transposición de la Directiva Europea su preámbulo promueve la prevención, la preparación para la reutilización y el reciclado de los residuos, considerándose dichas medidas fundamentales para la correcta gestión de los residuos comerciales.

2. ¿Clasificación de los residuos?

Los residuos se pueden identificar en función de su origen y de los efectos que estos pueden causar sobre la salud y el medioambiente. En este contexto, podemos diferenciar entre residuos sólidos urbanos (RSU), residuos industriales (RI) o residuos especiales (RE).

En cuanto a los residuos comerciales existen muchos tipos de residuos distintos dependiendo de la tipología de comercio, sobre los que se debe realizar un tratamiento adecuado,

Principalmente los residuos se pueden clasificar en dos tipos de categorías: **residuos peligrosos o residuos no peligrosos**. Esta clasificación viene especificada, a nivel de la UE, en la Lista Europea de residuos, así como, a través de la Guía técnica para la clasificación de los residuos, del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO).

En este contexto, se entienden por **residuos peligrosos** como aquellos creados por diferentes actividades comerciales o industriales donde se encuentran sustancias que pueden ser peligrosas o nocivas para la salud, tales como químicos o elementos tóxicos, que puedan ser reactivos, inflamables, corrosivos, etc.

Por otro lado, los **residuos comerciales no peligrosos** son aquellos que no ponen en peligro la salud humana pero que, al ingresar a ecosistemas naturales, generan efectos en el medio ambiente.

Entre ellos encontramos todos esos residuos que se depositan en los contenedores de las ciudades: los plásticos y metales, los vidrios, los papeles y los cartones y los residuos orgánicos.





En este contexto, los residuos comerciales, son asimilables con los residuos domésticos, así como con los residuos de origen industrial no peligrosos y asimilables a los domésticos. A nivel general, estos residuos se pueden diferenciar entre:

- Desechos generales: que hace referencia a la basura común y comida.
- Los residuos comerciales de vidrio.
- Los residuos de reciclaje seco mixto (papel, botellas, de plástico, latas, etc.)
- Los desechos alimentarios.
- Los desechos comerciales clínicos (generados por ejemplo por dentistas, veterinarios o tatuadores).

5.

Principales beneficios de la gestión de residuos por los comercios

Implementar una adecuada gestión de residuos en los comercios es una responsabilidad y una oportunidad para los comercios que deseen ser más sostenibles y responsables con su entorno.

En este contexto, diseñar e implantar un plan de gestión de residuos puede verse como un coste adicional al de la actividad diaria del comercio. Sin embargo, definir e implantar un plan de gestión de residuos adecuado puede traer una serie de beneficios a los comercios, entre los que caben destacar los siguientes:

- Reducción de los costes de disposición final de residuos al minimizar la cantidad de desechos que van a vertedero.
- Se pueden generar ingresos gracias a deshacerse de los desechos en los comercios. En este contexto, existen diversos programas de reciclaje que pagan por la entrega de materiales reciclables (por ejemplo: plástico, vidrio, cartón y papel).
- Mejora de la imagen corporativa y reputación del comercio, mostrándose como un negocio sostenible y responsable con el medio ambiente.
- Cumplimiento de la normativa ambiental, evitando sanciones y multas por una gestión inadecuada de los residuos.



6.

Aspectos prácticos a tener en cuenta

Como se ha mencionado anteriormente, la gestión adecuada de los residuos en los comercios es un aspecto fundamental para contribuir a reducir el impacto ambiental, cumplir con la normativa vigente y mejorar la imagen corporativa. Teniendo en cuenta que existen una amplia diversidad de tipologías de comercios, con sus propias casuísticas, a continuación, se detallar algunos aspectos considerados claves a la hora de desarrollar e implementar una planificación de gestión de los residuos comerciales exitosa:



Diagnóstico Inicial

- Realizar un inventario de los tipos de residuos generados en tu comercio.
- Identifica los puntos críticos de generación y acumulación de residuos.
- Evalúa los procesos actuales de gestión de residuos y su eficacia.

Planificación

- Definir objetivos claros para la gestión de residuos en el comercio,
- Diseñar un plan de acción detallado que incluya medidas para reducir, reutilizar, reciclar y desechar adecuadamente los residuos. Definirlas métricas por las que nos vamos a regir (aquellos niveles de éxito que nos queremos marcar).
- Identificar y asignar responsabilidades a los específicas para cada uno de los empleados involucrados
- Identificar las necesidades de formación y capacitación en buenas prácticas de gestión de residuos.
- Informar a los clientes sobre la importancia de separar los residuos correctamente.
- Llevar un archivo cronológico de los residuos que se producen.

Reducción y Prevención

- Priorizar una reducción de los residuos que parta desde la involucración de los propios proveedores, evitando la generación



innecesaria de residuos y prevaleciendo aquellos que utilicen envases y embalajes.

Separación y Clasificación

- Definir e implementar un sistema de separación en origen para facilitar el reciclaje.
- Almacenar los residuos en condiciones de higiene y seguridad, separados por su origen o tipo de material y etiquetados de acuerdo con las normas.

Reciclaje y Valorización

- Realizar el tratamiento de los residuos producidos por sí mismo, encargarlo a un negociante registrado o establecer contratos con empresas de reciclaje locales para la gestión de aquellos residuos reciclables que sean necesarios ser transportados a una entidad de gestión de residuos.
- Identificar oportunidades para valorizar residuos a través de compostaje, reciclaje o reutilización.
- Promover la compra de productos reciclados y la venta de residuos reciclables.

Disposición Final

- Establecer contratos de recolección y disposición final de residuos con empresas autorizadas y comprometidas con el medio ambiente.
- Asegurarse de cumplir con la normativa vigente en cuanto a la disposición final de residuos peligrosos.
- Realizar un seguimiento y evaluación periódica de tu sistema de gestión de residuos para identificar áreas de mejora.